



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 79
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Ernesto Millán Soberanes. También asistió a la presente reunión la diputada Irma Leticia González Sánchez. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con diez minutos del trece de julio de dos mil veintitrés. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura el uno de junio del año en curso, por la que se reforman los artículos seis, párrafo tercero; veintitrés, fracción primera; veinticuatro, fracción segunda; ciento tres; y ciento cinco y se derogan los artículos setenta y siete, fracción décima cuarta; y ciento cuatro, párrafo tercero de de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de cuerpos de reserva, en virtud de lo cual, la presidencia señaló que se les había remitido previamente la información correspondiente por parte de la secretaría técnica, de la cual se desprendía que a la totalidad de los ayuntamientos del Estado les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto, respecto a la cual los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Guanajuato, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria y Yuriria, la aprobaron. En consecuencia, la presidencia señaló que de conformidad con la información que les fue remitida,



resultaba que veintiséis ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron respecto a la citada minuta, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio, por lo que fue aprobada por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dicha reforma constitucional había sido aprobada por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión de la Diputación Permanente a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales no se contaba con solicitudes de preinscripción. Asimismo, informó que el diputado Gerardo Fernández González no asistirá a la sesión de la Diputación Permanente, por lo que asistirá en su lugar el diputado José Alfonso Borja Pimentel -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios suscritos, el primero, por el diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública por el que informó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de dicha Comisión celebrada el once de julio del año en curso; y el segundo, por la diputada presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte mediante el cual comunicó la justificación de las inasistencias de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Briseida Anabel Magdaleno González y Noemí Márquez Márquez a la reunión de dicha Comisión convocada para el pasado catorce de junio, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; haciendo además del conocimiento la certificación realizada por la Secretaría General, en la que consta que con motivo de la falta de cuórum no fue posible desahogar dicha reunión. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracciones tercera y octava de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----



Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados con los que dio inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con veintidós minutos. Doy fe. –


DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
PRESIDENTA


DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES
VICEPRESIDENTE


DIPUTADA RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el trece de julio de dos mil veintitrés. -----